

## ACTA N° 2013-06

En la Sala Hipermedios del Edificio de Laboratorios de la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, el día 10 de abril de 2013, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Director (E) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Roger Martínez, Solange Issa, Ignacio Irausquín; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Rubén Darío Jaimes, Elia García, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación y Lilian Pineda, Sub-directora Académica Sede Litoral.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2013-05
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos delegados
  - a. Solicitud de admisión con título de TSU en la USB
  - b. Solicitud de reconsideración de equivalencia
  - c. Solicitud de reingreso
- VII. Solicitud de rectificación de notas
- VIII. Sugerencia Planillas Evaluadores Internos para Trabajos de Ascenso de la Universidad Simón Bolívar
- IX. Informe de Gestión: Indicadores de Investigación año 2012
- X. Puntos Varios

### **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Vicerrector Académico por falta temporal del Secretario, Prof. Cristián Puig, designó como secretario accidental al Prof. Alberto Armengol, Director (E) de la Sede del Litoral. Una vez delegadas las funciones del Secretario, se aprobó el Orden del Día tal y como fue presentado.

## II. APROBACIÓN DEL ACTA No. 2013-05

Se aprobó el acta N° 2013-05 tal y como fue presentada.

## III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Participó la semana pasada en la reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos en la ciudad de Valencia, conjuntamente con una actividad de la Universidad José Antonio Páez y la Universidad de Carabobo. A destacar: un análisis del sistema de evaluación, supervisión y acreditación. La Prof. Nelly Velásquez se encargará de preparar una propuesta crítica y de análisis al CNU con la información que los consejeros facilitaron y la de otras universidades. Se hizo mención del informe del Sistema de Evaluación, Seguimiento y Acreditación de la Educación Superior (SESA), estudio basado en un análisis estructural integrativo de organizaciones universitarias, Modelo 5 de Jorge González González de México. Documento avalado por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y El Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Por otro lado, le extendieron una invitación a participar en una reunión el martes 30/04/2013 para analizar y evaluar el reglamento de educación a distancia.
- Asistió al examen de carreras cortas en la Sede de Sartenejas y el Prof. Cristián Puig en la Sede del Litoral. Cabe resaltar la organización y logística de la Dirección de Admisión y Control de Estudio (DACE). Lamenta la poca asistencia del personal académico e invita a los consejeros a ser más persuasivos con los colegas para la participación en esta actividad que es simbólica para la institución. Se desearía que los profesores tengan un compromiso ético e institucional hacia la USB. Además de utilizar estos espacios para conocer e interactuar con otros profesores.
- Recibió del Comité Editorial QS Latin American University Rankings – 2012 una invitación para participar en las encuestas. Se podrán evaluar universidades que no sean venezolanas. El Comité tiene planificado publicar el ranking en mayo 2013. Y se expresó el deseo de participación de la USB en las encuestas.

R  
Es

## IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El profesor Alberto Armengol, Director (E) de la Sede del Litoral, informó:

- El sábado 06/04/2013, se aplicó el examen de admisión en la Sede Litoral, presentaron 790 personas, con un porcentaje del 16,31 % de estudiantes que no lo hicieron. Se le dió un reconocimiento a la labor que desempeña el Departamento de Admisión y Control de Estudios y otros Departamentos como Seguridad, ambos de la Sede del Litoral, en este tipo de actividad. Informó además, que dentro de la participación y supervisión del examen hubo 35 personas (9 empleados administrativos, 3 profesores de Sartenejas entre ellos el Prof. Cristián Puig, 1 profesor jubilado y 22 profesores del Litoral). No hubo asistencia de profesores como se esperaba, aunque señaló que estuvo bien nutrida.
- La graduación en el día de hoy será de 77 nuevos profesionales, 1 con título en Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, 1 Cum laude de la carrera de TSU en Administración del Turismo y 2 bachilleres optando a su segunda carrera en Comercio Exterior y Organización Empresarial.

- Información del Taller de Inducción en la Sede del Litoral, con la participación del Vicerrector Académico, Prof. Rafael Escalona, el Director de División, Jefes de Departamento, el Decano de Extensión, Prof. Oscar González, la Directora de Desarrollo Profesional, Prof. Mariela Curiel y la Jefe del Departamento de Biblioteca María Elena Soares. Asistieron 15 profesores noveles.

## V. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avances sobre la carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial. Entre los aspectos a considerar después de los resultados obtenidos de la visita a la OPSU, la comisión pudo realizar un análisis para determinar la demanda de la carrera que se realizó a través de número de inscritos (inicialmente se consideró sólo la Sede del Litoral). Luego se realizó el análisis de los años 2011 (350 preinscritos), 2012 (272 preinscritos) y 2013 (281 preinscritos), para este momento se tomó en cuenta ambas sedes en este análisis. Se incorporó además, el tema de los estudiantes del Estado Vargas (matricula en el Estado Vargas— por Plan Territorial y el Plan de Gestión de las autoridades). Se revisó el nivel educativo de la población ocupada/remunerada por semestre y sexo del 2010 (hasta la fecha se encuentran publicados datos en el Instituto Nacional de Estadística, INE. Gerencia Estatal de Estadística Vargas del Ministerio del Poder Popular para la Educación, MPPE). Vale la pena resaltar que el perfil del egresado se adecúa en la rama de actividad económica de la región: Actividades agrícolas, pecuarias y caza, industria manufacturera, electricidad, gas y agua, comercio, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, entre otras áreas. Se le presenta al Grupo Profe el impacto que estas áreas de actividad económica tienen en el Estado Vargas. Además, se pudo conocer los datos de la población de 15 años y más, en promedio de años de estudio por semestre y sexo, según grupo de edad, 2010. En el grupo de 15 a 24 años en promedio del primer semestre es de 9,9, para los hombres 9,6 y mujeres 10,1. Y en el segundo trimestre, en promedio del segundo semestre es de 10,1, para los hombres 9,7 y mujeres 10,15, población de interés para este tipo de carreras a distancia.

La comisión tomó en consideración 3 puntos importantes: 1.- Determinar la demanda de la carrera basada en el Estado Vargas y el área Metropolitana. 2.- Determinar en el Estado Vargas el impacto o necesidad de las ramas económicas en la carrera de TSU Organización Empresarial y 3.- por solicitud de la OPSU, la comisión debe determinar cómo será el cálculo de unidades crédito para educación mediada por TIC's. Por otro lado, se encuentran los modelos de encuesta para su aplicación a estudiantes y profesores pero la Comisión quiere elevarlo al Consejo del Decanato y hacer del conocimiento a las Divisiones antes de iniciar su aplicación para su revisión. Otro aspecto importante es el estudio de los programas aunque existen retrasos se les envió a los distintos departamentos para su corrección.

El Prof. Jiménez, manifestó los avances operativos: a) existen corrección en los programas con apoyo de los asesores curriculares, b) los cursos de desarrollo profesoral están avanzando y c) se realizará reconocimiento a los profesores que han participado en el proceso de virtualización. Desearían contar con el feedback de los profesores que han participado en dicho proceso. La idea es que sea una actividad motivadora para los involucrados.

El Prof. Rafael Escalona, agradeció y felicitó al Prof. Jiménez por el estudio exhaustivo. Y solicitó al cuerpo reforzar nuestros programas de CIU y PIO y realizar la mayor difusión y publicidad de los mismos.

## VI. ASUNTOS DELEGADOS

### a. Solicitud de admisión con título de TSU en la USB

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2416	Rojas Figueroa, Christian	Obtuvo el título de TSU en "Comercio Exterior" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Sartenejas	Aprobar la admisión a la carrera de <b>Ingeniería de Producción</b> a partir del trimestre <b>abril - julio 2013</b> , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>4,2987/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,7687/5</b> Conceder por equivalencia dieciséis ( <b>16</b> ) asignaturas por un total de cincuenta ( <b>50</b> ) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción, equivalente a un 23,04% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2415	Torres Lara, Mirzan Alexandra	Obtuvo el título de TSU en "Comercio Exterior" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de <b>Ingeniería de Producción</b> a partir del trimestre <b>abril - julio 2013</b> , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>4,1579/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,7687/5</b> Conceder por equivalencia catorce ( <b>14</b> ) asignaturas por un total de cuarenta y tres ( <b>43</b> ) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción, equivalente a un 19,82% del total del Plan de Estudios de la carrera.





E-2425	García de Pascuali, Rafael	Obtuvo el título de TSU en "Comercio Exterior" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	Aprobar la admisión a la carrera de <b>Ingeniería de Producción</b> a partir del trimestre <b>abril - julio 2013</b> , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>4,0382/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,7687/5</b> Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y siete (47) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción, equivalente a un 21,66% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2426	Palma Ordoñez, Elías Daniel	Obtuvo el título de TSU en "Organización Empresarial" en la Universidad Simón Bolívar Sede de Sartenejas, Caracas.	Aprobar la admisión a la carrera de <b>Ingeniería de Producción</b> a partir del trimestre <b>abril - julio 2013</b> , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>4,5462/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,7687/5</b> Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y siete (47) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción, equivalente a un 21,66% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2434	Vargas Bautista, Joauris Dayana	Obtuvo el título de TSU en "Administración Hotelera" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de <b>Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad</b> a partir del trimestre <b>abril - julio 2013</b> , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>4,1839/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,9609/5</b> Conceder por equivalencia treinta y dos (32) asignaturas por un total de ciento cuatro (104) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, equivalente a un 49,52% del total del Plan de Estudios de la carrera.

2  
185  
X



E-2433	Vieira Brazao, Deisy Dayana	Obtuvo el título de TSU en "Organización Empresarial" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de <b>Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad</b> a partir del trimestre <b>abril – julio 2013</b> , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>4,0159/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,9609/5</b> Conceder por equivalencia veintidós ( <b>22</b> ) asignaturas por un total de sesenta y ocho ( <b>68</b> ) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, equivalente a un <b>51,09%</b> del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2435	Rodríguez González, Teresa Alejandra	Obtuvo el título de TSU en "Comercio Exterior" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	Aprobar la admisión a la carrera de <b>Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad</b> a partir del trimestre <b>abril – julio 2013</b> , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>4,1417/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,9609/5</b> Conceder por equivalencia veintiuno ( <b>21</b> ) asignaturas por un total de sesenta y cinco ( <b>65</b> ) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, equivalente a un <b>30,95%</b> del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2342	Silva Palacios, Albert José	Obtuvo el título de TSU en "Tecnología Electrónica" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	<b>Negar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería de Producción</b> , en virtud que no cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>3,6316/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,7687/5</b> Conceder por equivalencia dieciocho ( <b>18</b> ) asignaturas por un total de cincuenta y cinco ( <b>55</b> ) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción, equivalente a un <b>25,35%</b> del total del Plan de Estudios de la carrera.

2  
18/5  
A



E-2439	Urrieta Urbina, Ulices Espartaco	Obtuvo el título de TSU en "Tecnología Eléctrica" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Eléctrica</b> a partir del trimestre <b>abril – julio 2013</b> , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>3,5420/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,4378/5</b> Conceder por equivalencia veintinueve ( <b>29</b> ) asignaturas por un total de ochenta y seis ( <b>86</b> ) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica, equivalente a un 39,63% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2438	Latan Losada, Edicson Jesús	Obtuvo el título de TSU en "Tecnología Eléctrica" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Eléctrica</b> a partir del trimestre <b>abril – julio 2013</b> , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>3,8538/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,4378/5</b> Conceder por equivalencia veintinueve ( <b>29</b> ) asignaturas por un total de ochenta y seis ( <b>86</b> ) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica, equivalente a un 39,63% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2441	Fermin Martínez, Diego	Obtuvo el título de TSU en "Organización Empresarial" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería de Producción</b> a partir del trimestre <b>abril - julio 2013</b> , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>3,7920/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,7687/5</b> Conceder por equivalencia quince ( <b>15</b> ) asignaturas por un total de cuarenta y siete ( <b>47</b> ) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción, equivalente a un 21,66% del total del Plan de Estudios de la carrera.

REG  
A



E-2428	Velásquez Maldonado, Marbeth Alexandra	Obtuvo el título de TSU en "Comercio Exterior" en la Universidad Simón Bolívar Sede de Sartenejas.	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre abril - julio 2013, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,2258/5 Índice académico promedio de la carrera 3,7687/5 Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas por un total de cuarenta y uno (41) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción, equivalente a un 18,89% del total del Plan de Estudios de la carrera.
--------	--	--	---

La Prof. María Gabriela Gómez, Decana de Estudios Profesionales informó que con la aprobación de admisión de los bachilleres antes mencionados se cubren los cupos de la carrera de Ingeniería de Producción del trimestre Abril – Julio 2013.

**b. Solicitud de reconsideración de equivalencia**

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia que se lista más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Res

Nº Expediente / Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2316	Torres Harington, Wilfredo José	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica, en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	La mencionada ciudadana en fecha 14/02/2011, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de Ingeniería de Producción. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 15/05/2011, acordó darle validez por equivalencia a dieciocho (18) asignaturas para un total de cincuenta y cinco (55) unidades de créditos, y aprobar su ingreso a dicha carrera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio del 2005.  Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, el Decanato de Estudios Profesionales conjuntamente con el Decanato de Estudios Generales, recomiendan conceder adicionalmente por equivalencias la siguiente asignatura: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemática II</li> </ul> Pertenece al ciclo Básico del plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Producción



### c. Solicitud de reingreso

➤ Con base en el informe de fecha 21 de Marzo de 2013 presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso de la bachiller Sánchez Czuby, Rosana, quien fue estudiante regular de la carrera de TSU en Administración Aduanera, con el carnet N° 05-2013 quien permaneció en situación de retiro temporal y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Abril – Julio 2010, reportando para ese momento un índice académico de 3,0267. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Abril - Julio de 2013, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Inscribir las asignaturas faltantes según el plan de trabajo propuesto por la Coordinación de la carrera: Cursos de Cooperación (**PD-3610**)
- Cumplir con 120 horas de servicio comunitario

➤ Con base en el informe de fecha 21 de Marzo de 2013 presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso de la bachiller Quijada Pacheco, Neicely Ayari, quien fue estudiante regular de la carrera de TSU en Comercio Exterior, con el carnet N° 09-00433 quien permaneció en situación de retiro temporal y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Enero -Marzo 2010, reportando para ese momento un índice académico de 4,0345. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Abril - Julio de 2013, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Inscribir las asignaturas faltantes según el plan de trabajo propuesto por la Coordinación de la carrera:
  - Estadística (**FC-1621**),
  - Inglés III (**FC-1225**),
  - Fundamentos de Administración II (**TS-1335**),
  - Fundamentos de Economía (**TS-1428**),
  - Fundamentos de Derecho (**TS-1425**),
  - Introducción a la Computación (**FC-1422**).
- Debe cursar sus tres Estudios Generales
- Cumplir con 120 horas de servicio comunitario

## VII. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Albretch, Hermann**, carnet 01-82101, correspondiente a la asignatura “**Técnica para el Modelaje Computacional en Nanociencias**” (FS-7898), dictada por el profesor Anwar Hasmy durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2012**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de tres (3) a cuatro (4), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

## VIII. SUGERENCIA PLANILLAS EVALUADORES INTERNOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR.

La Decana de Investigación y Desarrollo, Prof. Elia García realizó la presentación de las planillas de evaluadores internos para trabajos de ascenso de la Universidad Simón Bolívar.

La Prof. García inició su intervención señalando que dentro de la propuesta y para facilitar la evaluación de los trabajos de ascenso, el jefe de departamento o cualquier responsable de llenar la planilla debe visitar el SINAI y buscar para todo el período, las actividades del profesor propuesto como posible evaluador. Indicó que la vista que se obtiene del SINAI incluye en la última columna el total de cada actividad desde el año 1997 hasta el día que se realice la consulta. En caso de ser un profesor con mayor número de años anteriores al 1997 en la USB solicitar su Curriculum Vitae, para verificar la información anterior a esta fecha, la cual se anexara a la vista del SINAI. El SINAI tiene 16 años de información.

Entre los beneficios que se visualizan de la aplicación de la planilla es obtener una información que ha sido verificada por la institución. No deberían cometerse errores al llenado de las mismas ya que se puede imprimir directamente la tabla con los productos del SINAI y facilitar los trámites.

El Prof. Rafael Escalona, Vicerrector Académico, propuso crear una comisión (aprobada por el cuerpo) conformada por un Director de División, la Decana de Investigación y Desarrollo y el Vicerrector Académico. Será coordinada por la Prof. Ana Rivas, Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas para realizar un trabajo de conciliación y acuerdo entre el SINAI y la planilla y la compatibilidad con los reglamentos y formatos de ascenso. Esta comisión debe presentar un informe y se llevará luego a la Comisión Permanente para realizar una propuesta firme a este Consejo.

Res  
A

## IX. INFORME DE GESTIÓN: INDICADORES DE INVESTIGACIÓN AÑO 2012.

La Decana de Investigación y Desarrollo (DID), Prof. Elia García, realizó la presentación del Informe de Gestión sobre Indicadores de Investigación año 2012, donde se muestran los avances en investigación y desarrollo por área de conocimiento de la USB.

Se inicia la presentación con la discusión del presupuesto asignado al DID desde el año 2009 con un monto de Bs. 5.900.200,00. Año 2010 por un monto de Bs. 1.447.000,00, Año 2011 por la cantidad asignada de Bs. 950.000,00. En el año 2012 disminuyó a un monto de Bs. 567.372,00 e incrementó en el año 2013 a Bs. 822.454,00. La reflexión en este punto, es la importancia que la OPSU le está dando a la investigación en las universidades.

El aporte obtenido para continuar con los proyectos de investigación ha venido por el presupuesto OPSU y lo obtenido en los aportes del Factor de Participación Universitaria (FPU) de Funindes. Por otro lado, se mostró que dentro de los programas de investigación se encuentran 49 ayudantes de investigación (41 de Maestría y 8 de Doctorado). Además de disponer de 32 preparadores.

Entre los programas financiados por la convocatoria del MPCTI en el 2012, se presentaron distintos proyectos: 52 estratégicos y se aprobaron 4, del PEI se presentaron 242 y se aprobaron 24 y 180 de fortalecimiento institucional se aprobaron 3.

En cuanto a los productos de investigación del año 2011 y 2012 tenemos: Conferencias Nacionales (2011: 179 y 2012: 288), Conferencias Internacionales (2011: 276 y 2012: 284) y Memorias arbitradas en Congresos (2011: 179 y 2012: 288). Entre el número de publicaciones en revistas se pudo señalar que en el año 2011 se dieron 137 publicaciones y en el 2012: 146. Y el número de publicaciones en revistas indexadas en otros índices, en el año 2011 fue de un total de 99 y en el año 2012 disminuyó a 72 publicaciones.

En lo que se refiere a los indicadores de investigación de la Red INFOACES y los indicadores del Decanato de Investigación del año 2012 según la fórmula de INFOACES se hace mención al índice general por área de conocimiento (Productos de investigación / N° profesores). Y de los años 2011 – 2012 se refleja el índice de coordinación / número de profesores ADE + TI USB.

Los indicadores de la DID se encuentran el índice de productividad por Coordinación. En este punto se muestra Los índices de productividad de los distintos departamentos por número de publicaciones / número de profesores ADE + TI de los años 2011 – 2012. Se muestran ejemplos que subieron en el número de publicaciones y en revistas indexadas como Ciencias de los Materiales, Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos, entre otros, los que se mantuvieron y los Departamentos que han dejado de publicar. Se pudo visualizar el comportamiento de los distintos departamentos.

La productividad de todo el año 2012 en las coordinaciones de Ciencias Básicas y Tecnológicas de la Sede del Litoral ha aumentado, se reconoce el trabajo arduo por publicar y del trabajo de la División y sus departamentos por motivar a los profesores a realizar esta labor.

La Prof. García manifestó que esta presentación era para compartir el trabajo realizado, mostrar el diagnóstico y sobre él evaluar los aspectos positivos y negativos para realizar un plan que le permita a la institución tomar decisiones y ejecutar acciones dentro del tema de la investigación.

Rg  
A

## X. PUNTOS VARIOS

El Decano de Estudios de Postgrado, Prof. Simón López, informó sobre su participación en el Núcleo de Autoridades de Postgrado, a realizarse el 01/05/2013 en las instalaciones del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) Caracas. De igual manera estará participando el XI Congreso Venezolano de Química, a efectuarse en la Universidad Metropolitana (UNIMET), en fecha del 16 al 20 de junio del presente año. Informó además que la Dirección de Relaciones Internacionales y de

Cooperación y el Decanato de Estudios de Postgrado recibieron esta semana información sobre proceso de selección de Erasmus Mundus Preciosa y estarán informando de las asignaciones del programa de becas una vez seleccionados los beneficiarios.

El Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación, profesor Héctor Maldonado, informó de la serie de cadenas de videoconferencia sobre el tema electoral venezolano. Las 3 video-conferencias se han estado cumpliendo desde el 09/04 y continuarán hasta el 16 de abril del 2013. Se ha organizado de la siguiente manera: Primera video Conferencia: Martes 9 de abril se realizó la presentación del sector oficialista: Econ. Víctor Álvarez, expositor del sector oficial presentó sus visiones y principales propuestas con relación a las elecciones del 14 de abril próximo. Segunda Video-conferencia: Jueves 11 de abril de 9 am a 11 am. Presentación del sector opositor: Marino J. González R. El expositor del sector opositor presentará sus visiones y principales propuestas con relación a las elecciones del 14 de abril próximo. Última video conferencia: Martes 16 de abril de 9 am a 11 am. Se presentarán las conclusiones a la luz de los resultados electorales del 14 de abril. Los analistas presentarán sus comentarios y principales tendencias hacia el futuro de Venezuela en el mundo. Panel: Ángel Álvarez, Germán Campos y Mariana Bacalao.

Resaltar que la Dirección de Servicios Telemáticos facilitó tecnología de video en vivo e interactivo (Ustream) que le ha permitido mayor alcance al evento y se puede interactuar con un mayor público.

El Decano de Estudios Tecnológicos, Prof. Armando Jiménez, informó y reconoció a la División de Ciencias Sociales y Humanidades motivado al trabajo de un año, donde se logró realizar codificación completa de las carreras de TSU en Organización Empresarial y Comercio Exterior en la Sede de Sartenejas, además de la apertura de los programas correctamente. Esto se produjo gracias a la colaboración de la Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas y el Decanato de Estudios Tecnológicos.

El Director (E) de la Sede del Litoral, Prof. Alberto Armengol, informó sobre la recuperación de piedra tallada por el artista Alexis Rojas, que contiene el logo de la USB. Explicó que esta piedra es un símbolo para la comunidad universitaria de la Sede del Litoral. Por esta razón, se decidió ubicarla en la entrada de la Plaza Techada la USB Litoral y se le colocará una placa reseñando su historia.

El Vicerrector Académico, Prof. Rafael Escalona, invitó a los miembros de este cuerpo, al Acto de Graduación a realizarse en la tarde de hoy.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



**Rafael Escalona**  
Vicerrector Académico  
Presidente



**Alberto Armengol**  
Director (E) Sede del Litoral

RE/CP/